



## **CONVOCATORIA CERRADA TALLER PARA DOCENTES EVALUADORES DE ARTÍCULOS JURÍDICOS EN EL MARCO DEL V PROGRAMA DE FORMACIÓN DE INVESTIGADORES**

La Academia de la Magistratura, convoca a los docentes hábiles de la AMAG a participar en el **TALLER PARA DOCENTES EVALUADORES DE ARTÍCULOS JURÍDICOS** a realizarse del 01 al 21 de julio de 2021, en el marco del V Programa de Formación de Investigadores de la Academia de la Magistratura.

### **I. PROGRAMA DE FORMACIÓN DE INVESTIGADORES**

El actual Modelo Educativo de la Academia de la Magistratura, tiene entre uno de sus pilares la investigación como elemento fundamental en el ejercicio de la magistratura y la reflexión jurídica. Esta reflexión responde a los problemas que aquejan a la Administración de Justicia en todos sus ámbitos competenciales, no solamente para expresar esa vinculación con el quehacer de la aplicación del Derecho, sino también para indicar los derroteros que nos inspiran en el desarrollo de los esfuerzos de capacitación. Este programa permitirá a la AMAG además, acompañar el proceso de reforma del sistema de justicia estimulando el estudio de diferentes campos jurídicos, sobre todo aquellos que manifiestan una mayor necesidad de discusión y análisis por su evidente papel protagónico en todos los cambios que se están gestando.

Como instrumento de expresión de ideas y de información, la publicación de artículos jurídicos resultante, pretende, por lo tanto, ser un elemento indispensable para coadyuvar en el mejoramiento de los procesos, afinamiento de las técnicas y de las prácticas institucionales, de manera que se realice el acompañamiento deseado a todo el proceso de cambio y reforma. Es aquí donde destacará el esfuerzo por escoger temas de relevancia jurídica para el quehacer jurisdiccional y propiciar su más amplio debate. El propósito es entonces, promover la generación de aportes científico -jurídicos, sobre temas importantes para la actuación judicial o fiscal, y de interés jurídico nacional.

Denominación específica	Horas lectivas	Modalidad educativa	Ejecución de las sesiones
<b>TALLER PARA DOCENTES EVALUADORES DE ARTÍCULOS JURÍDICOS</b> Del 01 al 21 de julio de 2021	<b>17</b> (10 horas lectivas + 7 no lectivas)	Virtual sincrónica	Conexión y asistencia por sistema de Video Conferencia de la AMAG.

SESIONES VIRTUALES SINCRONICAS	WEBINAR
<b>SÁBADO 03 DE JULIO DE 2021</b>	<b>MIÉRCOLES 07 DE JULIO DE 2021</b>
Sesión 1: 09:00 a 12:00 Sesión 2: 14:00 a 17:00	De 20:00 a 21:30 horas

### **II. OBJETIVO DEL TALLER**

Capacitar a los docentes en las técnicas y parámetros de evaluación de los artículos de investigación producidos por los participantes del Taller de Investigación para la elaboración de artículos jurídicos que le serán entregados por la Academia de la Magistratura. Los artículos que resulten aprobados serán publicados en la Revista de Investigación de la Academia de la Magistratura, publicación periódica que buscará luego su indexación en bases de datos como Scielo y Scopus. El grupo de docentes evaluadores formarán el Comité evaluador de los artículos jurídicos que han sido producidos por los discentes en el Taller de elaboración de artículos jurídicos.

El taller tendrá una duración de 17 horas: 10 horas virtuales síncronas a desarrollarse según el cronograma señalado, y 7 horas a distancia, más un webinar, cuyo producto final será la entrega de la evaluación final de los artículos, para lo cual contarán con el monitoreo y absolución de consultas por parte del docente.

### **III. VACANTES**

**20** (veinte) docentes evaluadores (según la lista de docentes hábiles de la AMAG). Se podrán realizarse los ajustes o ampliaciones necesarias, de acuerdo al número de artículos producidos por línea de investigación y la especialidad de los docentes evaluadores.

#### IV. REQUISITOS DEL POSTULANTE

- Preferentemente de las especialidades penal, civil y familia.
- Disponibilidad para asistir y participar del íntegro de las sesiones virtuales síncronas de acuerdo al cronograma y horarios detallados.
- No haber sido sancionado con impedimento de inscripción a las Actividades Académicas
- No estar incurso en los impedimentos establecidos en el Memorando N° 1257-2020-AMAG/DG\*
- No haberse inscrito en otra actividad académica cuyas sesiones síncronas se ejecuten en forma simultánea a la de esta actividad.
- Los participantes deberán contar con parlante o audífono, cámara web y micrófono, con conexión estable a Internet, desde el lugar donde se conecte y en el horario establecido.
- Contar con un correo electrónico personal y válido para ser notificado sobre cualquier pronunciamiento de carácter académico y administrativo que emita la Academia de la Magistratura, autorizando con ello ser notificado por dicha vía (con el compromiso de revisar incluso la bandeja de spam a modo de previsión). Se recomienda contar además con una cuenta WhatsApp personal.

(\*)No registrar antecedentes policiales, penales ni judiciales, no haber sido sentenciado por delito doloso o encontrarse con pena suspendida, no tener procedimiento sancionador instaurado ni sanción en la Contraloría General de la República, ni en el Colegio profesional en el que se encuentra inscrito, y no encontrarse en el Registro Nacional de Sanciones contra servidores de SERVIR

#### V. CALENDARIO DE INSCRIPCIÓN y ADMISIÓN

Para la inscripción el interesado llenará el formato correspondiente, el que tiene carácter de declaración jurada, accediendo al siguiente enlace: <https://forms.gle/ypsSGrRsnMQCcGH16>

Inscripción	Publicación de admitidos
Hasta el 29 de junio de 2021	El 30 de junio de 2021

La relación de admitidos se publicará por la página web. El postulante admitido tiene la obligación de participar regularmente en la actividad académica.

#### VI. PAGO POR CONSTANCIA

Los participantes que aprueben el taller podrán solicitar su constancia para lo cual deberán realizar el pago por el derecho de acuerdo al TUPA, por EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE ACTIVIDADACADÉMICA/PROGRAMA ACADEMICO ACREDITADA O EN EJECUCION DE: DISCENTE, DOCENTE, ESPECIALISTA S/.25.17 (Veinticinco con 17/100 soles).

A efecto del pago deberá seguirse el procedimiento siguiente:

- Ingresar a la Página Web de la AMAG- link Generación de código de pagos B.N.
- Digitar su número de DNI.
- Buscar el código con la denominación de la actividad académica, debiendo imprimirlo y/o anotarlo, para realizar el pago correspondiente en el Banco de la Nación.
- Remitir el voucher al correo electrónico de la coordinación.

#### VII. COORDINACION DE LA ACTIVIDAD:

Henry Coronel Huamán  
Correo electrónico: hcoronel@amag.edu.pe  
Celular: 953294269

#### VIII. INICIO DE LA ACTIVIDAD Y OTRAS PRECISIONES IMPORTANTES:

El otorgamiento de la constancia está supeditada a que el participante asista al 75% del Taller y cumpla con la entrega de las tareas académicas.

Lima, junio de 2021

DIRECCIÓN ACADÉMICA

## **CRONOGRAMA DETALLADO DE EJECUCIÓN Y ESTUDIO**

TALLER DE INVESTIGACIÓN PARA LA ELABORACION DE ARTÍCULOS  
JURÍDICOS MODALIDAD A DISTANCIA (CON ENFASIS EN SESIONES  
SINCRONAS)  
DEL 01 AL 21 DE JULIO DE 2021  
(17 horas lectivas)

<b>CRONOGRAMA</b>	
Incluye Inducción	Del 01 al 02 de julio
<b>SESIONES SINCRONAS Y ENTREGA DE TAREAS</b>	
Sesión síncrona	Sábado 03 de julio de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas
Webinar 1	Miércoles 07 de julio de 20:00 a 21:30 horas
Entrega tarea 1 (evaluación de artículos)	Miércoles 14 de julio hasta las 23:55 horas
Entrega tarea 2 (evaluación de artículos)	Miércoles 21 de julio hasta las 23:55 horas

Actividad sin evaluación. El discente realizará tareas académicas cuyo producto final será la entrega de la rúbrica de evaluación de los artículos, para lo cual contarán con el acompañamiento por parte del docente del Taller.

Lima, junio 2021

**DIRECCIÓN ACADEMICA**